



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 634065

PAG. 1
 // YADPAAZ //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD N° - 970858



QUE LA SOCIEDAD -----
 DAEMOO ELECTRONICS (PANAMA), S.A.
 SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 885389 ROLLO: 41916 IMAGEN: 10
 DESDE EL VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ;

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 - (1) MARIO EDUARDO CORREA ESQUIVEL
 - (2) JULIO ERNESTO LINARES FRANCO
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) JONG KOO BAEK
 - 2) ADALGIZA GOMEZ DE MATA
 - 3) DONG WOOK KIM
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: JONG KOO BAEK
TESORERO	: ADALGIZA GOMEZ DE MATA
SECRETARIO	: DONG WOOK KIM

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
 EL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS LO SERA EL SECRETARIO.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MENDOZA, ARIAS, VALLE & CASTILLO
- QUE SU CAPITAL ES DE ***\$10,500,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- DETALLE DEL CAPITAL :
 EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIFZ MILLONES QUINIEN-
 TOS MIL DOLARES DIVIDIDO EN DOS MIL CIEN ACCIONES NOMINATIVAS O AL PORTA
 DOR, CON UN VALOR NOMINAL DE CINCO MIL DOLARES CADA UNA.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PUDER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL PRIMERO DE NOVIEMBRE
 DEL DOS MIL ONCE A LAS 10:28:43 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DEBECHOS
 POR UN VALOR DE B/. 30.00
 CON INSCRITO NO. 11 - 970858
 NO. CERTIFICADO: 5 ANGINIMA - 119762
 FECHA: Martes 01. Noviembre DE 2011
 // YADPAAZ //

Elizabeth Quijara
 ELIZABETH QUIJARA
 CERTIFICADOR



APOSTILLE

(Convention de la Haya de 5 octubre 1961)

1. En Panamá el presente documento público

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
 Notario Cuarto de Guayaquil

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 634065

PAGE 1
// YADRAZO //

CERTIFICACION

CON VISTA A LA SOLICITUD N° 11-719882

QUE LA SOCIEDAD
BAEMCO ELECTRONICS (PANAMA), S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 885289 NÚMERO 41915 IMAGEN: 10
DESDE EL VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
1. MARIO EDUARDO CORREA ESQUIVEL
2. JULIO ERNESTO LINARES FRANCO

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1. JONG KOO BAEK
2. ADALGIZA GOMEZ DE MATA
3. DONG MOOK KIM

- QUE SUS SIGMATARIOS SON:
PRESIDENTE: JONG KOO BAEK
TESORERO: ADALGIZA GOMEZ DE MATA
SECRETARIO: DONG MOOK KIM

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA FUERZERA:
EL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS LO SERA EL SECRETARIO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MENDOZA, ARIAS, VALLE & CASTILLO

- QUE SU CAPITAL ES DE \$33,100,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DIVIDIDO EN DOS MIL CINCO ACCIONES NOMINATIVAS O AL PORTA DOLAR CON UN VALOR NOMINAL DE CINCO MIL DOLARES CADA UNA
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE A LAS 10:28:43 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE \$7.00
COMBIBANTE N° 11-719882
N° CERTIFICADO: 5 ANONIMA - 119762
FECHA: Martes 01. Noviembre DE 2011

Elisabeth Quijave
ELIZABETH QUIJAVE
CERTIFICADOR



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1 En Panamá el presente documento público

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



APOSTILLE

(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)

ISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLIC

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJADA
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE
DE CERTIFICADOS DE SOCIEDADES
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO
DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 02/11/2011
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 395556 / # Rec.: 27B GB
9. Sello / Timbre:
10. Firma del funcionario:



Maria I. Rosario C.
Maria I. Rosario C.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Yo, Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto de Guayaquil, Republica del Ecuador, de conformidad con el Num. 5to. Del Art. 110, Del D.S. 2386, publicado en el R.O. 564 de Abril 12 de 1978, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE Que, esta fotocopia contenida en 17ms Foja (s) útil (es) es conforme a su original que me ha sido exhibida. - Guayaquil, 02/11/2011

Alberto Bobadilla Bodero
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

